



324 - TRANSFERENCIA ELECTRONICA

Documento de Pago : 324 - 202604716

Fecha : 15-APR-2026

Cuenta Pagadora : 019-109835-78 - BANCOL: AMERICAN EXPRESS AHORR

Documento de Causación: 290-202600062

Radicado : 18679

Contrato: ENV-09-09-1421-24-4

Acta de pago : Acta pago 03

Tercero : 901387801 - EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIG/
Beneficiario : 901387801 - EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIG/

Cuenta Beneficiario	Entidad Financiera	Tipo de Cuenta
1712287542	COLPATRIA	A

Concepto: HONORARIOS. ACTA 3 ENV-09-09-1421-24-4 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "CON OBRAS PÚBLICAS EL BARRIO AVANZA" PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS DESTINADAS AL MEJORAMIENTO Y CUIDADO DEL ESPACIO PÚBLIC

Cuenta	Descripción	Valor
290 202600062	EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL I	148,017,933.00
		148,017,933.00

Elaboró

Fecha de Aplicación: 15-APR-2026

Revisó

Usuario: ELIDARRAGA

Aprobó

Terminal: ENVIGADOALCTESPRO19

25 MAR 2026



ALCALDÍA DE ENVIGADO

Vence 26/05/26

10:21 am

CUENTA POR PAGAR

Beneficiario : EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL M CC-NIT: 901387801 Fecha: 24-03-2026
 Direccion : CL 35 SUR 40 35 Telefono : 321-8199646 Fecha Vencimiento : 24-03-2026
 Observacion: HONORARIOS. ACTA 3 ENV-09-09-1421-24-4 AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA "CON OBRAS PÚBLICAS EL BARRIO AVANZA" PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS DESTINADAS AL MEJORAMIENTO Y CUIDADO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LOS BARRIOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO Valor Bruto : 148,017,933.00
 CXP. No. 290 202600062 Factura No. 1373
 Tipo Cuenta: A
 Soporte : CONTRATO No. ENV-09-09-1421-24-4 Acta pago 03
 N. Cta Bancaria: XXXXXXXXXXXX Nombre Entidad Financiera: BANCO DE BOGOTÁ

Conceptos de Gasto, Costo, Compra o Traslado de Recaudos a Tercero						
Concepto	Descripcion del Concepto				Valor del Concepto	
9252	PAGO CONVENIOS - ENTREGA RECURSOS EN ADMINISTRACION				148,017,933.00	
Movimiento Presupuestal						
RP	Codigo	Fuente	CI	Cta. Financiera	Valor	
20261392	23202020090000000040020209291900093000010010522	3 - 100	ADG001	RP	148,017,933.00	
Movimiento Contable						
Cta. Contable	Descripcion		Tercero	CI	Debito	Credito
Legalizacion de Anticipos en la Causacion						
Código	No. Contrato	Valor Legalizado		Saldo por Legalizar		
Cargos y Retenciones en la Causacion						
Concepto	%	Cargos	Retenciones	Valor Base		
Total Cargos y Retenciones :		.00	.00			
Deducciones en el Pago						
Concepto	%	Retención		Valor Base		

Total Deducciones :

NETO A PAGAR : \$ 148,017,933.00

CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES DIEZ Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESOS(S) CON 0/100 M/CTE

ESTADO ACTIVO

SALDO

\$ 148,017,933.00

RADICADO:

18679

CONRADO ANTONIO ESPINOSA ESPINOS

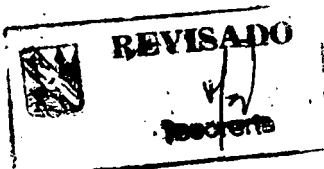
JUAN JOSE OROZCO

NELSON ENRIQUE MONSALVE

Elaborado Cuentas por Pagar

Solicitado Por:

Autorizado Por:





contactenos@desur.gov.co

CL 35 SUR 40 35
Envigado - ANTIOQUIA

Medellín, Mar.04/2026

CUENTA DE COBRO No.1373

MUNICIPIO DE ENVIGADO
NIT 890907106-5

DEBE A:

LA EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE
ENVIGADO "DESUR"
NIT 901387801-2

LA SUMA DE CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES DIECISIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES PESÓS CON CERO CENTAVOS M/L

Valor: \$148,017,933.00

Por Concepto de:

COBRO CORRESPONDIENTE A LOS ~~HONORARIOS~~ HONORARIOS DEL CONTRATO No ENV-09-09-1421-24 ACTA 4 BARRIO AVANZA CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y JURÍDICOS PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA CON OBRAS PÚBLICAS EL BARRIO AVANZA, PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS DESTINADAS AL MEJORAMIENTO Y CUIDADO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LOS BARRIOS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO. FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO COLPATRIA NO. 1712287542 (PLD).

ESTEBAN SALAZAR RAMIREZ

Gerente



Alcaldía Municipal
de Envigado

ACTA DE PAGO CONTRATO ÚNICA, PARCIAL O FINAL

Código: AR-F-056

Versión: 04

Página 1 de 6

COPIA CONTROLADA

ACTA NUMERO 03

18 de marzo de 2026

1. CONTRATO



Alcaldía de Envigado



0018679-0000007-20260319
0900 - 2026/03/19 15:01:41

9252
ADUO/14

CONTRATISTA: EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO - DESUR
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 901.387.801-2

ENTIDAD BANCARIA: BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
TIPO DE CUENTA: Ahorros
NÚMERO DE CUENTA: 17122875424

TIPO DE CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO: Marque X
CONTRATO ☒ ORDEN DE COMPRA ☐ CONVENIO ☒

CONVENIO/CONTRATO N.º: ENV-09-09-1421-24 ACTA DE EJECUCION N°4

FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO: 21 de abril de 2025

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para el desarrollo del Programa Con Obras públicas el Barrio Avanza para la realización de las actividades pedagógicas destinadas al mejoramiento y cuidado del espacio público en los barrios del Municipio de Envigado

PLAZO: 15 Meses

FECHA DE INICIO: 21 de abril de 2025

VALOR CONTRATO/CONVENIO VIGENCIA: \$255.000.000

VALOR CONTRATO/CONVENIO VIG. FUTURA: N/A

VALOR IVA: N/A

VALOR TOTAL: \$255.000.000

PERIODO/CUOTA A PAGAR: FEBRERO 2026

FORMA DE PAGO:

VALOR DEL CONVENIO Y APORTES: El valor total del presente convenio es de DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$255.000.000), y los aportes de las partes serán los siguientes:

APORTES DEL MUNICIPIO: DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$250.000.000), de acuerdo con el PAC, (Plan Anual de Caja) de la siguiente manera: RECURSOS POR ADMINISTRAR: El pago se realizará según la tabla 1, previa presentación de la cuenta debidamente legalizada, en la cual se presentará la certificación que acredite que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de la Seguridad Social integral (salud, pensiones y Riesgos Laborales).

RECURSO A ADMINISTRAR

DESCRIPCIÓN	VALOR	TIPO RECURSO
Único pago, una vez iniciado en plataforma Secop II el convenio en el mes de abril del 2025.	\$ 235.960.359	Propios de libre destinación
TOTAL	\$ 235.960.359	

Tabla 1 Forma de pago recurso a administrar.



Alcaldía Municipal
de Envigado

ACTA DE PAGO CONTRATO ÚNICA, PARCIAL O FINAL

Código: AR-F-056

Versión: 04

Página 2 de 6

COPIA CONTROLADA

Para la solicitud de autorización de desembolso del recurso a administrar, DESur se obliga a presentar el informe de supervisión y los comprobantes del pago de las estampillas, tasas e impuestos de los pagos realizados a los contratos derivados a la fecha.

HONORARIOS: Los Honorarios de DESur corresponden al 5% más IVA, y el manejo de este recurso se realizara en una cuenta bancaria con supervisión, que garantice la destinación exclusiva de estos. El descuento y autorización de pagos, se realizaran de acuerdo con los avances del convenio y deberá tener siempre el visto bueno expreso de la Secretaria de Obras Publicas y del supervisor del Municipio de Envigado.

HONORARIOS + IVA		
DESCRIPCIÓN	VALOR	TIPO RECURSO
Único pago, el municipio consignará los recursos en la cuenta bancaria determinada por DESur en el mes de abril del 2025.	\$ 14.039.641	Propios de libre destinación
TOTAL	\$ 14.039.641	

Tabla 2. Forma de pago honorario.

AUTORIZACIÓN DESEMBOLSO HONORARIOS	
AVANCE DE EJECUCIÓN	PAGO DE HONORARIOS
Una vez entreguen el diagnóstico inicial	50%
Con un avance del 50% del avance establecido.	30%
Con la terminación del alcance establecido.	20%

Tabla 3. Autorización desembolso de honorarios

Para la solicitud de autorización de desembolso de los honorarios, DESur se obliga a presentar el informe de supervisión y los comprobantes del pago de las estampillas, tasas e impuestos de los pagos realizados a los contratos derivados a la fecha.

DESur se obliga a abrir cuentas de ahorros en una entidad financiera legalmente autorizada, con el fin de efectuar el control de los recursos por administrar. Para la ejecución del proyecto se abrirán cuentas independientes de acuerdo al tipo de recurso, de conformidad con el análisis que efectuó la Dirección Financiera y la Tesorería de DESur; y para los honorarios igualmente se abrirán cuentas independientes de acuerdo al tipo de recurso. Los recursos aportados por el Municipio de Envigado para la presente acta de ejecución cuentan con las siguientes tipos de recursos.

Vigencia	Tipo de recurso	Valor
2025	Propios de libre destinación	\$ 250.000.000

El supervisor del Municipio de Envigado, está en la obligación de informarle a DESur el tipo de recurso por cada pago que se realice, para que se proceda a realizar el control por cada una de las cuentas.

Los recursos por administrar serán transferidos por el Municipio de Envigado a la entidad bancaria que DESur determine para ello. Los rendimientos financieros producidos por dichos recursos serán de propiedad del Municipio de Envigado, y se entregarán cada vez que se solicite a la Tesorería de la Administración Municipal.

El Municipio de Envigado contará con un término de cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro y/o factura para realizar cada desembolso.

RECURSOS CORRESPONDIENTES A LA ADICIÓN



Alcaldía Municipal
de Envigado

**ACTA DE PAGO CONTRATO
ÚNICA, PARCIAL O FINAL**

Código: AR-F-056

Versión: 04

Página 3 de 6

COPIA CONTROLADA

La adición por valor de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M.L (\$156.825.000)**, se encuentra respaldada presupuestalmente de la siguiente manera:

VALOR	FUENTE	CDP
\$ 156.825.000	PROPIOS DE LIBRE DESTINACIÓN	20261139

ADICIÓN	
TOTAL RECURSO A ADMINISTRAR	\$ 148.017.933
HONORARIOS	\$ 7.400.897
IVA HONORARIO	\$ 1.406.170
TOTAL HONORARIOS	\$ 8.807.067
TOTAL ADICIÓN (Recursos + Honorarios)	\$ 156.825.000

FORMA DE PAGO DE LOS RECURSOS DE LA ADICIÓN

El pago de los recursos correspondientes a la adición se realizará en una sola cuota en marzo, con base en el avance efectivamente ejecutado, sin sobrepasar la presente vigencia fiscal y de conformidad con el PAC.

CONCEPTO	VALOR INICIAL	ADICIÓN	TOTAL ACTUALIZADO
Recursos por administrar	\$235.960.359	\$148.017.933	\$383.978.292
Honorarios + IVA	\$14.039.641	\$8.807.067	\$22.846.708
TOTAL GENERAL DEL CONVENIO	\$250.000.000	\$156.825.000	\$406.825.000

El supervisor del Municipio de Envigado, está en la obligación de informarle a DESur el tipo de recurso por cada pago que se realice, para que se proceda a realizar el control por cada una de las cuentas

Los recursos por administrar serán transferidos por el Municipio de Envigado a la entidad bancaria que DESur determine para ello. Los rendimientos financieros producidos por dichos recursos serán de propiedad del Municipio de Envigado, y se entregarán cada vez que se solicite a la Tesorería de la Administración Municipal

El Municipio de Envigado contará con un término de cuarenta y cinco (45) días hábiles siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro y/o factura para realizar cada desembolso.

APORTE DESur: DESur realizará un aporte en especie cuantificable de **CINCO MILLONES DE PESOS M/L (\$5.000.000)**.

FECHA DE SUSPENSIÓN:	N/A
FECHA DE REINICIO:	N/A
ACTA DE ADICION:	01
FECHA DE ACTA ADICIÓN:	06 de febrero de 2026
VALOR ADICION:	\$156.825.000
TIEMPO DE ADICION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO: (Valor contrato/convenio más adición)	\$411.825.000



Alcaldía Municipal
de Envigado

ACTA DE PAGO CONTRATO ÚNICA, PARCIAL O FINAL

Código: AR-F-056

Versión: 04

Página 4 de 6

COPIA CONTROLADA

2. RESPONSABILIDAD

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás Decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen, los cuales hacen referencia a la responsabilidad del Ordenador del Gasto, los Delegados para Contratar, los Interventores y Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentra plenamente legalizado, enunciado en el encabezado de este documento y la forma de pago estipulado en el mismo; Autorizo el pago del acta correspondiente, de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores, informes que reposa en la expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

3. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Ratifico la revisión y verificación de los documentos soporte del contratista con respecto a los requerimientos de seguridad social integral establecidos por la ley, encontrándose al día en sus pagos, para lo cual aplicó la base de liquidación establecida en la ley.

Si el contratista está obligado a presentar planilla o certificación de seguridad social diligencie el cuadro.

Persona Natural

Planilla número	N/A
Periodo de cotización	N/A
Fecha de pago	N/A
Valor base de cotización	N/A
Valor pagado en salud	N/A
Valor pagado en pensión	N/A
Valor pagado ARL según tipo de riesgo	N/A

Persona Jurídica

Tipo de documento	Presentó
Certificado de Representante Legal	☐
Certificado de Revisor Fiscal	☒

4. ACEPTACIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO PRESTADO

Así mismo certifico que se recibió a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista en cumplimiento del objeto del contrato.

5. VALOR A PAGAR

1	Valor Cuota pactada contrato/convenio antes de IVA				\$148.017.933
2	Glosa (+)(-) (Nota crédito/nota débito)				N/A
3	Subtotal (=1+2)				\$148.017.933
	Concepto de Impuesto	% Impuesto	Base	Valor Impuesto	Totales Impuestos
4	IVA	19%	\$	\$	N/A
		5%	\$	\$	
5	Impuesto al consumo	8%	\$	\$	N/A
6	Total Impuestos (=4+5)				N/A



Alcaldía Municipal
de Envigado

**ACTA DE PAGO CONTRATO
ÚNICA, PARCIAL O FINAL**

Código: AR-F-056

Versión: 04

Página 5 de 6

COPIA CONTROLADA

7	Valor Total Cuota (=3+6)		\$148.017.933
8	Menos valor Amortización Anticipo= (3x% de anticipo)	XX%	N/A
9	Valor a Pagar del Acta (=7-8)		\$148.017.933
Diligenciar los campos 10, 11 y 12 solo si hay compensación			
10	Tipo de Impuesto		N/A
11	Número de Factura		N/A
12	Valor de la Factura		N/A
Valor total a pagar al contratista (=9-12)			\$148.017.933

6. DEDUCCIONES APLICABLES

#	Concepto	Marcar SI aplica o NO	
		SI	NO
1	Impuesto de Industria y Comercio		x
2	Contribución especial sobre contratos de obra pública		x

7. ENDOSO DEL PAGO

DILIGENCIAR SOLO SI TIENE ENDOSO

	Beneficiario Pago (1)	Beneficiario Pago (2)
Nombre		N/A
Número Identificación		N/A
Entidad Bancaria		N/A
Tipo de Cuenta		N/A
Número de Cuenta		N/A
Valor endosado a Pagar		N/A

Nota: En la carpeta del contrato reposa el poder y/o el endoso presentado por el contratista.

8. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

El valor a pagar descrito en la presente acta se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Fecha de certificado	Registro de Disponibilidad Presupuestal	Fecha de registro	Rubro presupuestal	Sec RDP	Valor a ejecutar
01-110-20261139	5/02/2026	01-111-20261392	10/02/2026	2320202009000000 0040020209291900 093000010010522	01	\$ 148.017.933

EJECUCIÓN ACUMULADA DEL CONTRATO POR RUBRO PRESUPUESTAL:
(solo se diligencia cuando es pago único y/o final)

Registro de Disponibilidad presupuestal	Rubro presupuestal	Valor total registro por cada rubro (A)	Valor ejecutado incluyendo esta acta (B)	Valor ajuste (C) (C = A - B)	Autoriza ajuste	
					SI	NO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	☐	☒



Alcaldía Municipal
de Envigado

ACTA DE PAGO CONTRATO ÚNICA, PARCIAL O FINAL

Código: AR-F-056

Versión: 04

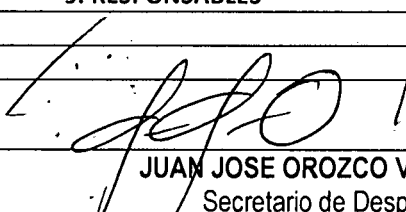
Página 6 de 6

COPIA CONTROLADA

9. RESPONSABLES

Para constancia firma:

Firma


JUAN JOSE OROZCO VALENCIA
Secretario de Despacho
Secretaria de Obras Publicas

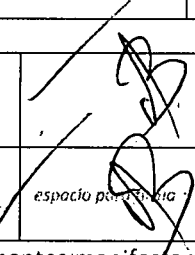
Nombre del Ordenador del
Gasto
Cargo

Elaboró

Nombre
Cargo:
Dependencia:

Oscar Betancur Arboleda
Director de Mantenimiento y Gestión de Servicios Públicos
Secretaria de Obras Publicas

Revisó y
aprobó


espacio para firma

Nombre
Cargo:
Dependencia:

óscar Betancur arboleda
Directo de mantenimiento y gestión de servicios públicos
Secretaria de obras publicas

Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y revisado toda la información que obra en el documento, la cual se encuentra ajustada a la ley, por lo que se presenta para la firma del Ordenador del Gasto.

Nombre Supervisor
Contrato

Oscar Betancur Arboleda

Correo electrónico:

oscar.betancura@envigado.gov.co

10. NOTAS

Notas.

- La información y firmas de elaboró, Revisó y aprobó son obligatorias.
- Cualquier modificación al formato de esta acta establecida en el SGI será objeto de devolución de la CxP.
- Los campos que no se requieran ser diligenciados colocar N/A no aplican.
- La guía de diligenciamiento se encuentra en G+ AR-G-052

11. REPORTE BIENES

Registro de Entradas y Salidas de Bienes

Nombre de
Funcionario que
Reporta

Número Documento Entrada

N/A

Número Documento de Salida

N/A

Aplica para contratos de obra y compras